FUNDAMENTOS

El 26 de abril de 1945 se reúnen en la ciudad de General Roca un grupo de vecinos con la finalidad de fundar y construir un Aero Club. La primera Comisión Directiva Provisoria del entonces "Centro de Aviación Civil Teniente General Julio A. Roca" fue presidida por el Dr. Francisco L. Fernández y el señor Cantagalli como Secretario.

En noviembre de 1946 se realiza la primera asamblea y a propuesta del señor Héctor Nervi, la entidad toma su nombre definitivo que hasta hoy la identifica "Aero Club General Roca", quedando constituida el 1° de diciembre de 1946 y en la que es elegido presidente el Doctor Francisco López Lima.

El primer avión del Aero Club llegó el 10 de abril de 1947, un Piper Cub Trainer, adquirido con un aporte del 50% de la Dirección de Aeronáutica Civil.

El 3 de enero de 1948 se le otorga la personería jurídica y el 28 y 29 de febrero de 1948 se realiza el "Primer Festival Aeronáutico", del cual son padrinos el Gobernador de la Provincia Ingeniero Montenegro y la Sra. Dora Raffo de López Lima, inaugurando en la ocasión el hangar. Ese mismo año se recibe la Primera Promoción de Pilotos; los señores Ernesto Geymonat, Héctor Nervi, Francisco Arias y Ricardo Zarasola, y se completo la dotación de maquinas con cuatro aeronaves.

En noviembre de 1953 finaliza el largo y fecundo periodo en ejercicio de la presidencia del Dr. Francisco López Lima. En la actualidad el Aero Club es presidido por el Contador Rodolfo Federico Frank.

En este año el Aero Club realizará los días 21, 22, 23 y 24 el "Festival Aerodeportivo" en las instalaciones del aeródromo de la ciudad de Gral. Roca, luego de una larga ausencia en la realización de este tipo de eventos. Se están realizando los mayores esfuerzos para ofrecer un espectáculo de alta calidad y para ello se ha comprometido la presencia de la Fuerza Aérea Argentina con una muestra estática y con material de vuelo. También estará presente con una muestra estática y el helicóptero de la Institución con base en Neuquen, el Ejercito Argentino.

Se realizaran en el evento las clásicas actividades de Vuelos de Bautismo, de Acrobacia Aérea, Volovelismo, Paracaidismo, Aeromodelismo, Experimentales y Aeróstatos.

Cabe destacar el denodado esfuerzo de un puñado de hombres, en calidad de socios, pilotos simpatizantes y el invalorable apoyo que permanentemente ha brindado toda la comunidad de Gral. Roca, lo que ha permitido que este Aero Club ocupe un lugar de preponderancia dentro del marco de sus entidades similares en nuestro país.

Dada la relevancia estratégica que tiene para la Patagonia Norte el aero club como eje de fortalecimiento y crecimiento del sector, formación de pilotos, faro y norte de la actividad aérea en su conjunto.

Por ello:

Autor: Adriana E. Gutiérrez

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1° .- De interés social, cultural y deportivo el "Festival Aerodeportivo", organizado por el Aero Club General Roca que se desarrollará en las instalaciones del Aeródromo de esa ciudad los días 21, 22, 23 y 24 de abril.

Artículo 2°.- De forma.